



**INFORME DE OPERACIÓN
DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

Septiembre, 2020

ÍNDICE

	INTRODUCCIÓN.....	5
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.....	6
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO.....	6
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES.....	8
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	9
2.1.	RECURSOS HUMANOS.....	9
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS.....	11
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS.....	11
3.2.	PLANEACIÓN.....	16
3.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	18
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS.....	20
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL.....	20
4.2.	SERVICIOS GENERALES.....	21
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO.....	26
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.....	26
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA.....	32
5.3.	JUNTA ADMINISTRATIVA.....	36
5.5.	OTRAS ACTIVIDADES.....	37
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES.....	38
	ANEXOS.....	41

ÍNDICE DE ANEXOS

1.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE DE 2020.....	42
2.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2020.....	43
3.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.....	44
4.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE.....	50
5.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A SEPTIEMBRE DE 2020.....	51
6.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SEPTIEMBRE DE 2020.....	52
7.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO TRAMITADAS DURANTE SEPTIEMBRE DE 2020.....	58

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a septiembre de 2020. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD). El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante septiembre de 2020; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes: La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) efectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros. Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para los ejercicios 2020 y 2021, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil. La UTFyD, por su parte, se orientó a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en calidad de Secretaria Técnica de dicho órgano colegiado.

Sin embargo, con motivo de la emergencia sanitaria que presenta nuestro país, por causa de la enfermedad infecciosa Covid-19, y de conformidad con las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, documentos que señalan la implementación tanto de medidas encaminadas a garantizar la prestación de los servicios esenciales como de acciones preventivas para proteger a las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el reporte de avance de algunas actividades será mínimo o nulo.

1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 15 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados durante septiembre de 2020

Órgano colegiado	Calidad de participación				Total
	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	
Consejo General				6	6
Junta Administrativa		2			2
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2				2
Comité Técnico de Administración de Documentos	1				1
Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		1			1
Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2		1			1
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional				1	1
Comisión Permanente Vinculación con Organismos Externos				1	1
Total:	3	4		8	15

De esta forma, en calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió; a una sesión del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, asistió a dos reuniones de Junta Administrativa; una del Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7; y otra del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2.

Por último, en condición de invitado participó en seis sesiones del Consejo General; otra de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y otra de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

De manera complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en 10 eventos virtuales relacionados con las actividades institucionales, derivadas de la pandemia de la COVID-19.

Tabla 2
Participación de la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante septiembre de 2020, en eventos virtuales derivados de la pandemia COVID-19

Evento	Fecha
Conversatorio “Cambios en el financiamiento y fiscalización de los partidos políticos en América Latina como consecuencia de la COVID- 19”	2/IX/2020
En conexión “Qué son los factores de riesgo psicosocial en el trabajo”	7/IX/2020
Foro virtual “Elecciones en un contexto de pandemia”	10/IX/2020
En conexión “Qué es un entorno laboral favorable ”	14/IX/2020
Conversatorio “Administración electoral y pandemia en Estados Unidos. ¿Cómo organizar elecciones generales con competencia bipartidista en una Federación?”	22/IX/2020
Foro virtual de la Ciudad de México “Análisis de la reforma política electoral en materia de violencia política y paridad en todo en la Ciudad de México”	24/IX/2020
Presentación Virtual de la Publicación “Mujeres que han gobernado la Ciudad de México: delegadas y jefas delegacionales 1976-2018”	28/IX/2020
Conversatorio 19 “Revalorización de la justicia electoral en tiempos de pandemia”	28/IX/2020t
“Firma de Convenio entre el IECM y el Instituto Republicano Institucional (IRI)”	28/IX/2020
En conexión “Acontecimientos traumáticos severos con motivo del trabajo”	28/IX/2020
Ceremonia de premiación del 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento	28/IX/2020

1.2. OTRAS ACTIVIDADES

1.2.1. Transparencia

En el período que se reporta, la UTCyD notificó y dio seguimiento al curso: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Vía correo, se envió el tutorial para facilitar el ingreso a la página del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), a la fecha se encuentran pendientes de concluir tres personas.

1.2.2. Informes internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante septiembre la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades), relativo a agosto de 2020; de encargadurías de despacho, de igual mes y año; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, concerniente al octavo mes de 2020; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también del mismo período.

2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en septiembre de 2020 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados por honorarios (anexo 1).

2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante septiembre del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 2).

2.1.3. Prestaciones y servicios

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó la implementación de medidas encaminadas, tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, dadas a conocer por la Secretaría Administrativa mediante las circulares núms. SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que, debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales por la contingencia mencionada, no se tiene registro de movimientos del ISSSTE, elaboración de credenciales, programación clínica de detección y diagnóstico automatizado (CLIDDA), ni constancias de nombramiento de personal.

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación laboral con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja*, código IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, durante el período que se informa se formularon cinco hojas de servicio.

Tabla 3
Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante septiembre de 2020

Servidor publico	Fecha
Acosta Mena Oscar Martín	2/IX/2020
Mejorada Negrete Guillermo	2/IX/2020
Díaz Careaga José Jacinto	17/IX/2020
Hernández Álvarez Francisco Cutberto	25/IX/2020
Hernández Sánchez Juan Alberto	27/IX/2020

Por otra parte, al 30 de septiembre de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 35 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 61 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 96 plazas vacantes (anexo 3).

2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Con fundamento en el acuerdo del Consejo General núm. IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual se aprobó, con motivo de la enfermedad infecciosa Covid-19, la implementación de medidas encaminadas tanto a garantizar la adecuada prestación de los servicios esenciales como a proteger a las personas servidoras públicas y a aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dadas a conocer por la Secretaria Administrativa por medio de las circulares SA-010/2020 y SA-014/2020, se informa que debido a la suspensión de actividades consideradas no esenciales, no se remitió información a las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos, y de Servicios Informáticos ni a la Contraloría Interna.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 13 movimientos de afiliación (anexo 4). Por otra parte, conforme al *Procedimiento para acceder a préstamos que otorga el ISSSTE* clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/10/2017, durante septiembre de 2020 no se tramitaron préstamos para el personal del Instituto.

Finalmente, fueron entregadas 35 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras).

3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de septiembre y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 38 por un total de 5,724.3 miles de pesos.

Tabla 4
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en septiembre de 2020
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General	0.0
02 Consejeros Electorales	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0.0
04 Secretaría Administrativa	1,626.0
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	155.4
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	386.5
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2,525.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	681.0
11 Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	174.1
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	176.3
Total:	5,724.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, las unidades responsables de gasto del Instituto solicitaron 17 traspasos presupuestales por 1,506.9 miles de pesos y fueron procesados 4 traspasos de cierre mensual por 127,839.0 miles de pesos (anexo 5).

3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 30 de septiembre de 2020, de los 873,928.9 miles de pesos programados, 850,006.4 miles de pesos (97.3% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados. Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia del COVID-19.

Tabla 5
**Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
al 30 de septiembre de 2020 por capítulo de gasto**
(Miles de pesos)

Capítulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Devengado
1000 Servicios Personales	394,092.0	302,318.3	298,825.3
2000 Materiales y Suministros	253,052.7	204,875.9	196,318.6
3000 Servicios Generales	301,903.7	248,009.1	237,558.8
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	121,540.9	117,655.1	116,255.2
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	234.9	1,070.5	1,048.5
Total:	1,070,824.1	873,928.9	850,006.4

Notas: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

*El avance presupuestal a septiembre de 2020 se determinó con base en la noción de gasto devengado del Consejo Nacional de Armonización Contable, el cual reconoce una obligación de pagos a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados.

**Conviene precisar que la información aquí ofrecida es preliminar; resulta de los datos hasta disponibles al cierre de este informe, en virtud de la suspensión de actividades derivadas de la pandemia del COVID-19.

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 6
Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 30 de septiembre de 2020
 (Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	%
1000 "Servicios Personales"	298,825.3	35.2
2000 "Materiales y Suministros"	196,318.6	23.1
3000 "Servicios Generales"	237,558.8	27.9
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	116,255.2	13.7
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	1,048.5	0.1
Total:	850,006.4	100.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 7, 8 y 9 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a septiembre de 2020.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2020
 (Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
557013881	Banorte	10,930.3	1,054.5	0.0	40.9	1.4	11,942.4
452295229	Bancomer (Cta. 9)	248.9	60.0	292.0	44.7	0.0001	496.2
452295237	Bancomer (Cta. 7)	554.4	404.7	405.4	186.8	0.002	1,177.7
171661108	Bancomer (Cta. 8)	22,852.0	6,731.2	4,823.0	24,316.4	10.3	10,079.5
9015871063	Banamex	357.9	0.0	0.0	0.0	0.0	357.9

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 8
Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2020
(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
2044226348 Inversión Bancomer, NC3	317,896.7	0.0	0.0	201.5	317,695.2

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 30 de septiembre de 2020 ascendió a 52,527.0 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta fueron pagados tres convenios de terminación de la relación laboral por 2,033.0 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 185.2 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 30 de septiembre de 2020 montaba 535.3 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 1.9 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 30 de septiembre de 2020 ascendía a 1,275.8 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, se registraron ingresos por rendimientos del orden de 3.2 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.

Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2020
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el Instituto	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	535.3	0.0	0.0	0.0	535.3
2188-7	Fideicomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	52,527.0	0.0	0.0	0.02	52,527.0
16551-2	Fideicomiso Banamex, urna electrónica	1,275.8	0.0	0.0	0.0	1,275.8

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a septiembre de 2020. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 503 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 4,603.0 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan tanto en el inicio del proceso electoral, como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021; y al pago de pensiones alimenticias, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios.

Fueron realizadas 1,223 dispersiones por un importe de 15,427.6 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de septiembre, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de septiembre para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para el inicio del proceso electoral y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2021.

Se efectuaron 688 transferencias bancarias por un total de 78,864.1 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de septiembre a partidos políticos, entre otros. Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 30 de septiembre de 2020. Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 9,191.2 miles de pesos. Queda por pagar, para octubre de 2020, un importe de 9,241.2 miles de pesos.

Tabla 10
Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a septiembre de 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Pagados en septiembre	Por pagar en octubre
Impuestos federales	7,999.3	8,019.4
Impuestos locales (3.0% sobre nóminas)	1,191.9	1,221.8
Total:	9,191.2	9,241.2

3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2020 y 2021; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2020-2023*.

3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Planeación operativa

A efecto de facilitar a las Unidades Responsables del Gasto la integración Programa Operativo Anual 2021; se envió vía electrónica a cada uno de los enlaces uno de enlaces autorizados para la captura:

- Formato en Word de la ficha descriptiva de la Actividad e Institucional
- Guía para el llenado de ficha descriptiva de la Actividad e Institucional
- Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por la Junta en su séptima sesión ordinaria, mediante acuerdo núm. IECM-JA056-20.

Esta Secretaría Administrativa consideró pertinente incluir el Sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Conforme a lo establecido en el Artículo incisos a) y e) de *la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, en el que se establece lo siguiente:

Artículo 120. El proceso para el presupuesto participativo será de la siguiente manera:

- a) *Emisión de la Convocatoria: La emitirá el Instituto Electoral en la primera quincena del mes de enero, en la cual se especificarán de manera clara y precisa todas las etapas del proceso.*

e) Día de la Consulta: El Instituto Electoral será la autoridad encargada de la organización de dicha consulta, la cual se realizará el primer domingo de mayo.

Por lo que se modificó el anexo 4 del Manual de Planeación y se hizo del conocimiento de las unidades responsables del gasto.

A solicitud de la oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, se remitieron las fichas POA 2020, de esa oficina.

Se elaboró y se puso a consideración de los integrantes de la Junta la propuesta del Programa Institucional de Modernización y Simplificación Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2021, la Junta lo aprobó mediante acuerdo núm. IECM-JA066-20 en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de septiembre de 2020.

Mediante oficio núm. IECM/SA/1047/2020 del 15 de septiembre de 2020, signado por el Secretario Administrativo y remitido vía electrónica a las unidades responsables del gasto que deberían incorporar la información de los programas institucionales y específicos para el ejercicio 2021 en el Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIAD), desde la recepción del mismo y hasta el 18 de septiembre de 2020.

Con los oficios núms. IECM/SA/1083/2020 e IECM/SA/1083/2020, se informó a las áreas que para efecto de que esta Secretaría Administrativa continúe con las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2021, específicamente con la integración del Programa Operativo Anual 2021 (POA 2021), en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD), se requiere como primera fase integrar el catálogo de las Actividades Institucionales, para estar en condiciones de generar las estructuras programáticas correspondientes.

Por lo que se remitió el formato correspondiente para que las áreas diligenciaran los espacios en blanco y lo devolvieran, a más tardar el 22 de septiembre de 2020.

Se revisaron los 211 formatos recibidos y se remitieron las adecuaciones a las siguientes áreas:

- Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
- Secretaría Ejecutiva
- Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
- Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
- Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

- Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
- Coordinación de Recursos Humanos
- Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

Una vez que las áreas realizaron las correcciones correspondientes, se procedió a capturar 211 registros con los nombres de las actividades institucionales remitidas por las áreas generando el catálogo correspondiente.

En consecuencia, se elaboraron 211 estructuras programáticas

Se remitieron Fichas POA de 2020 a las siguientes áreas:

- Coordinación de gestión de la Secretaría Administrativa
- Oficina de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Se elaboró Nota Informativa del estatus del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación 2021.

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México (SIIAD).

3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2020, se informó a las UR del Instituto que del 2 al 5 de octubre de 2020 podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a septiembre del año en curso. Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto correspondientes al octavo mes de 2020; por otro, detectar

eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente, para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 320 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2020 (POA) formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas las acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

Como parte de la integración del acta de entrega-recepción de las oficinas de las y los Consejeros Electorales que terminaron su encargo en el mes que se reporta, se elaboraron los informes de avances del Módulo de seguimiento, del POA 2020 correspondientes a enero-septiembre, los cuales fueron enviados vía electrónica, a las oficinas de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante septiembre de 2020 se realizó la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-05/20, relativa a la contratación de la prestación del servicio de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 3 spots para televisión y 3 spots para radio y una estrategia en medios digitales y tradicionales para la campaña institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la cual se adjudicó el servicio a la empresa Alawuana, S.A. de C.V. por un monto total 985.0 miles de pesos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) (anexo 6).

En el período que se reporta no se realizaron concursos por invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 52, penúltimo párrafo de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 21 adjudicaciones directas (anexo 6).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de septiembre de 2020 fueron elaborados 7 contratos, 10 pedidos y 5 órdenes de servicio por un total de 2,264.5 miles de pesos, incluido el IVA (anexo 6).

4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 17 de septiembre de 2020, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Cuarta Sesión Ordinaria y el 25 de septiembre su Quinta Extraordinaria.

4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados los resguardos correspondientes. Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de septiembre de 2020.

4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se pagó agosto y se encuentran en revisión para pago los correspondientes a al mes que se reporta.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de julio de 2020 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran en revisión para pago los consumos correspondientes mes objeto del presente reporte.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, se encuentra en revisión para pago el correspondiente al mes que se reporta.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal. Se encuentra en revisión, para pago, la documentación correspondiente a los servicios prestados durante junio- septiembre de 2020.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al noveno mes del actual ejercicio. Quedando pendiente su pago.

Suministro de agua. Durante el período que se informa fueron pagados 93.9 miles de pesos.

Energía eléctrica. En el mes que se reporta fueron pagados 186.2 miles de pesos

Servicio de fotocopiado. Fueron retribuidos 6.4 miles de pesos.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a septiembre de 2020, quedando pendiente su retribución.

4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 37.5 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Ayestarán, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo; el costo de los servicios ascendió a 7.0 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo prestó la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., y significó un gasto de 18.1 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 5.2 miles de pesos.

Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios. Se hizo la reparación de muros y paredes del baño de hombres planta baja, también se resanaron las paredes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y de la Secretaría Administrativa. Se realizó la limpieza y secado del sótano posterior a las fuertes lluvias.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de septiembre de 2020 vía electrónica, se efectuaron 5 préstamos, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 20.5 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; y por otro de 24.5 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 19.0 miles de pesos, a los consejeros electorales.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para mantenimiento preventivo y correctivo, 21 unidades: 2 de la Secretaría Administrativa, 16 de las direcciones distritales, 1 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), 1 de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), y 1 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. (DEPCyC).

4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de septiembre se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Se solicitó el cambio del oficial adscrito a la Dirección Distrital 09 por constantes faltas, por lo que de manera preventiva se hizo una rotación de elementos de oficinas centrales.

El Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo para la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales, y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones, con motivo del COVID-19.

Como parte de las medidas, se suspendieron a partir del 23 de marzo y hasta nuevo aviso, actividades que implican concentración de personas, entre las cuales se enumeran las siguientes: Asambleas Comunitarias Informativas y de Deliberación; Asambleas para la Atención de Casos Especiales; Asambleas de Información y Selección; y Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas, previstas en la Ley de Participación Ciudadana local y en la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020-2021.

Se realizó la actividad de sana distancia y ejecución de los protocolos de sanidad para el ingreso de las personas servidoras y/o de las y los pensionistas que se han presentado al área de caja para la entrega de cheques y o nómina de las personas servidoras de los órganos desconcentrados, así de todas las áreas del Instituto en oficinas centrales en el edificio principal, en la Sesión de Consejo con semipresencia y de manera virtual que se llevó a cabo.

De las cuales se realiza para la restricción de accesos a las instalaciones (con autorización del Titular de la Secretaría Administrativa) implementando el uso de cubrebocas, guantes de látex, uso de gel antibacterial con alcohol al mínimo del 70%, mantener una distancia mínima de metro y medio entre las personas y acceso a los inmuebles solo con autorización.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo matutino y nocturno aleatorio al circuito cerrado de televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En atención a las medidas implementadas para prevenir contagios de COVID-19, se suspendió el servicio en el Conmutador, por lo que durante septiembre de 2020 no se reportan número de llamadas atendidas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

1. Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad.
2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. Durante el período que se informa se realizaron mantenimientos correctivos a los equipos instalados en oficinas centrales.
3. El sistema de detección de incendio del Almacén Tláhuac opera de manera correcta.
4. Se realizó Junta de Trabajo con la empresa Prevención y Combate de Incendios (PRECOINSA) para la continuación de trabajos del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendios y elaboración de calendarios de visitas a los 35 Inmuebles. Y se llevó a cabo la entrega del calendario correspondiente.
5. En cuanto al sistema de la bodega Tláhuac funciona de manera correcta, durante el período que se informa se realizó con la empresa SISPAR S.A de C.V. y con la DEOYGE el servicio de mantenimiento a equipo de detección de incendios en Almacén Tláhuac.
6. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando.

7. Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2020) se llevó a cabo la reunión mensual de manera virtual con esa área y con los enlaces de acorde con lo señalado en el calendario referido. También se envió la validación correspondiente a agosto de 2020 realizadas por la Secretaría Administrativa. En la reunión del CAAOD de los órganos desconcentrados se informó que, de manera conjunta el Gobierno de la Ciudad de México informó en un comunicado que se cancelaba el ejercicio de la realización del macro simulacro del 19 de septiembre ante contingencia sanitaria.

5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, informa sobre las labores de la UTCFyD en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; el apoyo que presta esta unidad responsable de gasto, en términos de la elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal, a la Junta Administrativa; y las acciones que lleva a efecto como autoridad responsable de la resolución de inconformidades, vinculadas a los resultados de las evaluaciones de desempeño.

5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 152 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 30 de septiembre de 2020, el Instituto registraba 61 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 11
**Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional
al 30 de septiembre de 2020, por unidad responsable de gasto**

Unidad responsable de gasto	Plazas	Ocupadas*	Vacante
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	18	10	8
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	7	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	12	10	2
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	8	5	3
Órganos Desconcentrados	165	119	46
Total:	210	149	61

* Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, concurso interno, o concurso abierto.

En virtud del acuerdo núm. IECM-JA064-20 por el que se aprobó la terminación de la relación laboral de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional, se generaron tres vacantes en plazas de órganos desconcentrados.

Como se establece en el artículo 437 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, las vacantes fueron informadas a la DESPEN, con el oficio núm. IECM/UTCDF/413/2020.

5.1.1. Concurso público 2020

En seguimiento a las etapas del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales del 1o. al 8 de septiembre de 2020, continuó la etapa de cotejo documental, en la cual, de las 270 personas programadas asistieron 247, el 91.48%; cuyos expedientes se entregaron a la DESPEN los días 3 y 8 de septiembre.

Con posterioridad, se recibió la circular núm. INE/DESPEN/052/2020, referente a la aplicación de la evaluación psicométrica que tuvo verificativo el 19 de septiembre de 2020, a través del Sistema de Evaluación del Aprovechamiento en Línea. En el caso de la Ciudad de México fueron programadas 261 personas.

5.1.2. Encargadurías de despacho

Con la finalidad de proveer a los Órganos Desconcentrados del personal necesario para la etapa de preparación del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, y en cumplimiento a lo instruido en el oficio núm. SECG/IECM/1323/2020 se realizaron las gestiones para la designación de 17 encargadurías de despacho (anexo 7).

De conformidad con el artículo 19 de los *Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE*, se notificó la conclusión de siete encargadurías de despacho con efectos al 15 y 30 de septiembre, y se informó a la DESPEN.

Por otra parte, se dio seguimiento a la notificación del acuerdo núm. IECM-JA170-20 por el cual, dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional concluyeron el 15 de septiembre su encargaduría en la Jefatura de Departamento de Coordinación y Seguimiento de las Direcciones Distritales 02 y 03.

5.1.3. Cambios de adscripción

De conformidad con los artículos 422, tercer párrafo inciso a), 425 y 426, segundo párrafo del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, instruyó al Órgano de Enlace con oficios núms. SECG/IECM/1331/2020 y SECG/IECM/1377/2020, realizar las gestiones para el cambio de adscripción y rotación de tres personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Para dar cumplimiento con las instrucciones recibidas, y de conformidad con el artículo 26 de los *Lineamientos para el Cambio de Adscripción y Rotación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, se remitieron a la DESPEN los Dictámenes correspondientes con la finalidad de verificar la viabilidad normativa para dichos movimientos.

Sin embargo, mediante oficio núm. INE/DESPEN/1658/2020, la DESPEN consideró no viables los primeros dos movimientos pues las plazas se encuentran consideradas en la Declaratoria de vacantes del Concurso Público 2020; y del tercer cambio se espera respuesta.

5.1.4. Evaluación del desempeño

El 28 de septiembre, se recibió el oficio núm. INE/DESPEN/1686/2020 y la circular núm. INE/DESPEN/056/2020, en la cual se informa de la aprobación del segundo bloque de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, correspondientes al periodo septiembre 2020 a agosto 2021, así como la modificación de una meta colectiva aprobada mediante acuerdo núm. INE/JGE125/2020.

Dicha información fue difundida con el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional mediante oficios núms. IECM/UTCFD/463/2020, IECM/UTCFD/464/2020, IECM/UTCFD/465/2020, IECM/UTCFD/466/2020 e IECM/UTCFD/467/2020, remitidos desde el correo de la UTCFyD, donde se dio la indicación de emitir el acuse de forma electrónica a más tardar el 2 de octubre. Asimismo, de manera complementaria, mediante correo electrónico se remitieron las fichas de metas y la lista por área y por distrito de las personas del Servicio para compilación de firmas autógrafas.

Por otra parte, personal de la Subdirección de Evaluación del Desempeño de la DESPEN, solicitó al Órgano de Enlace, confirmar la información enviada previamente, respecto a la asignación a las ponderaciones de la evaluación del desempeño del ciclo trianual.

En ese orden de ideas, se remitió dicha información al Secretario Ejecutivo para su valoración, y el 28 de septiembre, mediante correo electrónico núm. IECM/UTCFD/CE/442/2020, se remitió a la DESPEN el formato de Excel con la información requerida, a efecto de establecer el criterio de ponderación, en función de cargas de trabajo, al puesto o cargo señalado en la comunicación, vía correo electrónico.

Toda vez que el personal encargado de la Evaluación del Desempeño de la DESPEN validó la información remitida, mediante correo electrónico del 29 de septiembre, comunicó que derivado de la revisión al formato de ponderaciones, no se tienen más observaciones, por lo que procede la aprobación por parte del Consejo General de este Instituto, previo conocimiento de la Comisión del SPEN.

5.1.5. Incentivos

Una vez concluido el plazo establecido en la circular 49 de la Secretaría Ejecutiva para recibir escritos de inconformidad por los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019, y toda vez que la UTCFyD no recibió escrito alguno, de conformidad con los artículos 8, fracción V y 9, fracciones II, IV, VI de los *Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE*, mediante oficio IECM/UTCFD/401/2020 se remitieron a la DESPEN, vía electrónica, para su revisión y observaciones, 42 Dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2020 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al ejercicio valorado 2019, así como el informe en el que se da cuenta de la identificación de las personas candidatas a obtener dicho beneficio.

Por otro lado, el 9 de septiembre, se celebró una reunión virtual entre personal de la UTCFyD y el área de incentivos de la DESPEN, con la finalidad de clarificar diversos aspectos relativos a la identificación de las personas candidatas a obtener dicho beneficio. Una vez atendidas las dudas expuestas por personal de la DESPEN, remitieron por correo electrónico, los dictámenes firmados para los cuales la autoridad nacional otorgó visto bueno.

Es así que el 29 de septiembre, el Consejo General del Instituto Electoral, mediante acuerdo núm. IECM/ACU-CG-063/2020 aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

Para dar cumplimiento a los puntos Segundo y Tercero del acuerdo de mérito, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se notificó a las 42 personas acreedoras de otorgamiento de incentivos el acuerdo mencionado y el Dictamen correspondiente, asimismo se remitieron a la DESPEN, los acuses de los dictámenes y el acuerdo aprobado mediante oficios núms. IECM/UTCFD/512/2020 e IECM/UTCFD/515/2020.

5.1.6. Titularidad

El 24 de septiembre se sostuvo una reunión virtual entre personal de la Subdirección de Promoción de la DESPEN y personal de la UTCFyD con la finalidad de clarificar la ruta de trabajo para el otorgamiento de Titularidad al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto.

En ese sentido, la UTCFyD realizó el análisis de las personas que aún no cuentan con dicha condición, por lo que, a la fecha son 20 personas; sin embargo, solo siete de ellas cumplen con la totalidad de los requisitos para poder obtenerla en este año, dos personas más podrían incorporarse a este esquema una vez que se cuenten con los resultados definitivos del periodo académico 2010/1 del Programa de Formación. Por lo que, una vez que se cuente con la información definitiva, se integrará la lista final de

personas candidatas para remitirla a la DESPEN para su validación y posterior aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva del INE y de este Consejo General.

5.1.7. Programa de Formación

La evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación, correspondiente al periodo 2020/1, se realizó del 27 de agosto al 3 de septiembre, por lo que se brindó apoyo al personal de la DESPEN para la aplicación de dicha evaluación.

En seguimiento al periodo académico 2020/1, el 18 de septiembre, mediante circular núm. INE/DESPEN/050/2020 dirigida a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, se informó que las calificaciones finales de dicho período se encuentran disponibles en el Sistema Integral de Información del SPEN (SIISPEN) para su consulta a partir del 23 de septiembre, por lo que, personal de la Subdirección de Profesionalización de la DESPEN, solicitó apoyo para difundir dicha Circular al personal del SPEN.

Para ello, se solicitó a los Titulares de las Direcciones Ejecutivas difundir dicha información entre el personal adscrito a sus áreas y a la UTALOD difundir entre el personal adscrito a las direcciones distritales.

Por otro lado, a petición del C. Ricardo Martínez Rosales, Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 07, se solicitó a la DESPEN, la revisión de la Evaluación del Aprovechamiento correspondiente al periodo 2020/1. Es importante señalar que dicho funcionario, se encuentra en su tercera oportunidad para acreditar el Programa de Formación.

5.1.8. Capacitación

Se remitieron, por correo electrónico, al Subdirector de Capacitación de la DESPEN, las constancias de cursos virtuales de los CC. Martha Alvarado Montiel, Leopoldo Madrigal Rodríguez y Germán Alberto Pichado Ramírez, con la finalidad de que se actualicen los expedientes correspondientes.

5.1.9. Inducción al cargo

Durante el mes que se reporta, se adaptó el curso de inducción con la finalidad de impartirse en una sesión virtual, dirigida a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que ingresarán en noviembre; de igual forma se elaboró una presentación en power point para esta sesión.

5.1.10. Procedimiento Laboral Disciplinario

El 18 de septiembre, mediante oficio núm. INE/DESPEN/1647/2020, la DESPEN hizo del conocimiento de la UTCFyD, una demanda de manera anónima en la que se advierte conductas presuntamente infractoras atribuibles a miembros del Servicio.

En ese sentido, mediante oficios núms. IECM/UTCDFD/436/2020 e IECM/UTCDFD/437/2020 se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y a la Contraloría Interna del Instituto, la denuncia recibida, con la finalidad de que en el ámbito de competencia de cada autoridad jurídica se realicen las acciones pertinentes para la atención del caso.

Como respuesta a dicha solicitud, mediante correo electrónico, la Titular de la UTAJ informó que los plazos para iniciar un Procedimiento Laboral Disciplinario están suspendidos por motivo de la pandemia del Covid-19, por lo que, una vez que se levante dicha suspensión se iniciará con la investigación correspondiente.

5.1.11. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la UTCFyD en funciones de Secretaría Técnica, remitió la convocatoria y elaboró los documentos para la Novena Sesión Ordinaria del 23 de septiembre, a través de *Microsoft Teams*.

Al finalizar dicha sesión, se remitió vía correo electrónico al Consejero Presidente de este Instituto y al Secretario Ejecutivo, la minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2020, aprobada con el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/20/2020.

5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

5.2.1. Incentivos

Se elaboró y presentó a la Junta, el Modelo para el Otorgamiento de Incentivos al personal de la Rama Administrativa correspondiente al ejercicio 2019, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria del 30 de septiembre y difundido entre el personal de la Rama Administrativa mediante el boletín “El Centro te informa”.

5.2.2. Ocupaciones temporales

Conforme al Procedimiento identificado con el código núm. IECM/PR/UTCFyD/SGCE/3/2016, se elaboró el Dictamen y el Acuerdo de la Junta por el que se aprueba la ocupación temporal de la C. Fanny Fernanda García Briones en la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos en la UTALAOD, por el período del 16 de septiembre de 2020 al 15 de marzo de 2021, el cual fue aprobado mediante acuerdo núm. IECM-JA068-20 en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 14 de septiembre de 2020.

Asimismo, se elaboró el Dictamen y el Acuerdo por el que se aprueba la ocupación temporal del C. Mario Reyes Santos en la plaza de oficial Electoral adscrito a la Secretaría Ejecutiva, por el período del 1o. de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2021, el cual fue aprobado mediante acuerdo núm. IECM-JA073-20 en su Novena Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2020.

5.2.3. Examen de ingreso

Se elaboró y presentó a la Junta el acuerdo por el que se reanudan los plazos y términos del Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama Administrativa, que fueron suspendidos mediante acuerdo núm. IECM-JA038-20 en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, el cual fue aprobado en sesión ordinaria del 30 de septiembre del año en curso.

5.2.4. Capacitación

En cumplimiento con los artículos 32, inciso b) del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México*; 22, fracción I y 114 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales*, el Programa de Capacitación para el personal de la Rama Administrativa, aprobado por la Junta mediante acuerdo núm. JA047-20, se llevó a cabo del 29 de junio al 31 de agosto.

Se consideraron 442 personas para dicho Programa (386 de la RA y 56 del personal no obligado). Sin embargo, se registraron 44 bajas del Programa de Capacitación.

Por lo antes expuesto, de las 442 personas inscritas 398 permanecieron en algún módulo; no obstante, 19 cursarán el módulo de la Secretaría de las Mujeres en el segundo período, durante octubre, motivo por el cual, al momento existen 379 personas que concluyeron en el período comprendido de junio a agosto.

Una vez que terminó dicho período, se pidió a los monitores de cada módulo que enviaran correos a las personas participantes para que respondieran a la encuesta de satisfacción y descargaran su constancia.

Por otro lado, se preparó y coordinó una reunión de retroalimentación con las personas monitoras, la cual tuvo por objeto conocer sus impresiones en cuanto al Programa, para implementar acciones de mejora en el proceso de monitoreo y en los módulos impartidos. La reunión virtual se llevó a cabo el 3 de septiembre, mediante la plataforma de *Microsoft Teams*.

Asimismo, inició el análisis, tanto cuantitativo como cualitativo de las encuestas, cuyos resultados se consignarán en el siguiente informe.

Notificación de resultados de capacitación

La Junta aprobó los resultados mediante Acuerdo JA070-20, por ello, y de conformidad con el artículo 46 de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento para el personal de la Rama Administrativa, se notificaron los resultados, de las 379 personas que fueron notificadas el pasado 21 de septiembre, 23 no acreditaron.

Personal que cursará el segundo bloque del curso SEMUJERES

El 21 de septiembre, en conjunto con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), se dio seguimiento al registro de 19 personas que cursarán el módulo: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, en el segundo bloque, cuyo período de estudio es del 5 al 30 de octubre.

Período extraordinario 2020

Tomando en cuenta que, de las 376 personas consideradas en el período de capacitación 2020, 33 están contempladas para el calendario extraordinario, ya que no concluyeron el curso al cual se habían inscrito con motivo de licencia médica, vacaciones, licencias sin goce de sueldo y cargas de trabajo, en términos de lo establecido en el artículo 35 de los Lineamientos.

Ahora bien, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dichos Lineamientos, el personal de la Rama Administrativa gozará del derecho de recibir las facilidades necesarias para participar en los programas de capacitación, de tal forma que se creará un calendario extraordinario para el personal que, por los supuestos referidos en los incisos a), b) y c) del Artículo 35, no hubieren tomado la capacitación, no así para el personal que haya obtenido calificación no acreditada.

Derivado de lo anterior, se elaboró una propuesta para el Acuerdo del calendario extraordinario y se actualizaron las fichas técnicas de estos módulos. Asimismo, se están realizando actualizaciones a los guiones instruccionales, actividades de aprendizaje, encuadres, criterios de evaluación y exámenes finales. Se configuró la interfaz del Calendario extraordinario en el Campus virtual, se configuraron los espacios para los módulos que se impartirán.



Se definió que el módulo "Fundamentos de Geografía y Estadística Electoral". Al respecto, se realizaron correcciones en contenido, productos multimedia, interactivos y animaciones, se actualizaron y programaron todas las actividades del módulo; se revisó el funcionamiento de cada herramienta, y se configuró el calificador.



Otro de los módulos que se impartirán en el calendario extraordinario es el de Innovación en procesos de Participación Ciudadana, para ello, se migró (“clonación”) a la interfaz del Calendario extraordinario, y se revisó el guión instruccional con las adecuaciones derivadas de las encuestas de satisfacción, con la finalidad de iniciar con la maquetación del módulo y realizar las modificaciones.



Para utilizar el módulo de Aliados por la Igualdad en el Calendario extraordinario, se realizaron correcciones derivadas de las encuestas de satisfacción y de la revisión por parte de la UTCFD, las cuales consistieron en el cambio de actividades, el rediseño de contenidos, la adecuación del encuadre y los criterios de evaluación.

5.2.5. Inducción

Derivado de la aprobación del Acuerdo IECM-JA068-20 por parte de la Junta, la cual aprobó la ocupación temporal, se proporcionó inducción al cargo a la C. Fanny Fernanda García Briones, Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos de la UTALAOD.

5.2.6. Evaluación del desempeño 2020

Solicitud de revisión de resultados 2019

De conformidad con la circular núm. SA/027/2020 de la Secretaría Administrativa, se informó al personal de la Rama administrativa que el período para recibir solicitudes de revisión de resultados de evaluación del desempeño correspondiente al periodo 2019 sería del 2 al 4 de septiembre. En dicho período se recibió la solicitud de revisión del C. Téllez Rangel el día 4 de septiembre, vía correo electrónico.

Dicha solicitud cumplió con los requisitos señalados en la Instrucción de trabajo núm. IECM/IS/UTCDF/SGCE/3/2016, por lo que resultó procedente y fue atendida en términos de la normativa aplicable.

Con lo cual, se hizo una solicitud de evidencias correspondiente a la evaluación en comportamiento 1.4 de la competencia de trabajo colaborativo, rubro en el cual la persona evaluadora había asignado una calificación de 4 puntos. Por ello, con los oficios núms. IECM/UTCFD/415/2020 e IECM/UTCFD/416/2020 se solicitó a las personas evaluada y evaluadora, y finalmente, se determinó rectificar el puntaje obtenido en ese rubro, lo cual tuvo impacto en la calificación final, de acuerdo al informe elaborado para tal efecto, mismo que fue aprobado por la Junta en su Novena Sesión Ordinaria.

5.2.7. Ajuste de metas

De conformidad con la circular núm. SA/25/2020, se recibieron las solicitudes para los ajustes de metas 2020, se revisaron a fin de que cumplieran con los requisitos establecidos, y se estableció comunicación con las personas involucradas para subsanar las observaciones a las metas ajustadas, finalmente se elaboró el anexo de metas individuales y colectivas correspondiente para la aprobación de la Junta.

5.3. JUNTA ADMINISTRATIVA

Para la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de septiembre, se presentó el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Comisión Temporal de la C. María Guadalupe Aguilar Alonso a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la ocupación temporal de la C. Fanny Fernanda García Briones en la plaza de Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Acuerdos en la UTALAOD, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la terminación anticipada de cuatro encargadurías de despacho en plazas de la Rama administrativa, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los resultados del Programa de Capacitación del personal de la Rama administrativa 2020 y el Informe de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2020.

En la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre, la UTCFyD presentó los siguientes documentos:

Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la ocupación temporal del C. Mario Reyes Santos en la plaza de Oficial Electoral adscrita a la Oficialía Electoral y de Partes en la Secretaría Ejecutiva, el Proyecto de Acuerdo por el que se reanudan los plazos y términos del Procedimiento para el examen de Ingreso a la Rama administrativa, que fueron suspendidos mediante Acuerdo IECM-JA038-20 en virtud de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, el Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de revisión del C. Pablo Téllez Rangel respecto de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama administrativa, correspondientes al ejercicio 2019, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Calendario Extraordinario del Programa de Capacitación del personal de la Rama administrativa 2020, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el ajuste a las metas de la

Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2020, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Modelo para el otorgamiento de Incentivos al personal de la Rama administrativa correspondientes al ejercicio 2019, el Proyecto de Programa de Gestión del Personal de la Rama administrativa 2021, el Proyecto de Programa de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2021 y el Informe mensual de actividades de esa Unidad Técnica, correspondiente a de agosto de 2020.

5.4. OTRAS ACTIVIDADES

En atención a la solicitud de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos mediante el oficio núm. IECM/UTGyDH/121/2020 la UTCFyD, brindó asesoría sobre el funcionamiento de *Moodle*.

Como parte de los trabajos preparatorios para el Proceso de selección de consejeros Distritales, se solicitaron cotizaciones para la aplicación de exámenes al Ceneval, UNAM, Conalep y Universidad del Pedregal.

Se remitieron a la UTSI observaciones al Formato de Solicitud para el desarrollo del “Sistema para la Selección de los Consejeros Distritales” (SISECOD), referente a los trabajos del proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Se llevó a cabo reunión de asesoría con personal de la UTGyDH y DEECyCC para el montaje del curso ABC de las campañas políticas con perspectiva de género. Se envió la plantilla para inscribir a personas participantes con un tutorial de uso.

GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente a septiembre de 2020, se entiende por:

ASCM	Auditoría Superior de la Ciudad de México
ASF	Auditoría Superior de la Federación
CCTV	Circuito cerrado de televisión
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COSSPEN	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional
CTEMAABI	Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles
COTECIAD	Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
CONSAC-CDMX	Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CRH	Coordinación de Recursos Humanos
DACPyS	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
DPyRF	Dirección de Planeación y Recursos Financieros
DEAP	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
DEECyCC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
DEOEyG	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
DEPCyC	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FEPADE	Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IJJ-UNAM	Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México
INMUJERESCDMX	Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Instituto	Instituto Electoral de la Ciudad de México
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México
Junta	Junta Administrativa
OAIPyPDP	Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
OPLE	Organismos Públicos Locales Electorales
Policía Auxiliar	Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México
PIDA	Programa Institucional de Desarrollo Archivístico
POA	Programa Operativo Anual
RETAIP	Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México

RIE	Red Institucional Electoral
RO	Responsable Operativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Sistema de Administración Tributaria
SGCE	Sistema de Gestión de Calidad Electoral
SDP	Sistemas de Datos Personales
SISPE	Sistema de Seguimiento de Personal Eventual
SIAD	Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México
SIISPEN	Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional
TECDMX	Tribunal Electoral de la Ciudad de México
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UR	Unidad responsable de gasto
UTALAOB	Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
UTAJ	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
UTCSyD	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
UTGyDH	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
UTVOE	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
UTCFyD	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
UTEF	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

Anexo 1
**Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral
de la Ciudad de México, correspondiente a septiembre de 2020**
(Pesos)

Concepto	Período	Movimientos	Importe	
			Bruto	Neto
Estructura	Nómina 1a. quincena de septiembre 2020	652	14,576,651.1	9,019,226.9
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2020	652	14,698,474.8	9,118,931.5
Finiquitos	Ruiz Santoyo Rosalía y López González Alfredo	2	20,839.6	19,607.4
	Jesús Rodríguez Martínez	1	4,805.5	4,719.9
Liquidaciones	Ruiz Santoyo Rosalía, López González Alfredo y Mendoza Galicia Arturo	3	2,889,752.2	2,033,023.9
	Jesús Rodríguez Martínez	1	629,768.8	450,088.5
Juicio laboral	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,471.7	0.0
	Rocío Flores Rodríguez y Verónica Ríos Morales	2	5,451.7	0.0
Nómina honorarios eventuales de partidos políticos y grupos parlamentarios	Nómina 1a. quincena de septiembre 2020	223	2,682,206.6	2,222,842.9
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de septiembre 2020	6	49,037.6	42,112.4
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2020	233	2,758,495.14	2,289,687.0
Nómina de personal eventual contratado por honorarios para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Nómina 1a. quincena de septiembre 2020	194	1,483,560.1	1,287,718.5
	Nómina 2a. quincena de septiembre 2020	191	1,461,368.4	1,268,282.1
Total			41,265,863.5	27,756,241.0

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Anexo 2
**Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas
por este concepto, correspondientes a septiembre de 2020**
(Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		5,747,758.9
SAR-FOVISSSTE Cuarto bimestre	1o./VII/2020 al 31/VIII/2020	3,453,249.6
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	1,466,079.1
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	828,430.1
Fondo de Ahorro a cargo del IECM	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	1,884,133.2
Vales de despensa	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	434,147.0
Pensiones alimenticias		231,464.4
Septiembre*	1o./IX/2020 al 30/IX/2020	
Total		

* Por descuento al trabajador.

Anexo 3
Plazas vacantes registradas al 30 de septiembre de 2020

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Secretaría Ejecutiva	5		5
Analista (**)	1		1
Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral (**)	1		1
Jefe de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral (**)	1		1
Oficial Electoral	1		1
Auxiliar de Servicios (**)	1		1
Secretaría Administrativa	1		1
Jefe de Departamento de Administración de Personal (**)	1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	1	2	3
Coordinador de Educación Cívica (***) ¹		1	1
Jefe de Unidad de Educación Cívica II (***) ²		1	1
Analista Diseñador (*)	1		1
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		2	2
Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos (***) ³		1	1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos I (***) ⁴		1	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		8	8
Jefe de Unidad de Organización Electoral I (***) ⁵		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁶		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁷		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁸		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ⁹		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹⁰		1	1
Técnico en Organización Electoral (***) ¹¹		1	1
Jefe de Unidad de Organización Electoral II (***)		1	1
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	3	5
Coordinador de Participación Ciudadana (***) ¹²		1	1
Jefe de Unidad de Participación Ciudadana I (***) ¹³		1	1
Jefe de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana (**)	1		1
Técnico en Organización Electoral (***)		1	1
Analista (**)	1		1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2		2
Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I (**)	1		1
Director de Enlace Operativo (**)	1		1
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2		2
Director de lo Contencioso (**)	1		1
Subdirector de Normatividad y Contratos (**)	1		1
Contraloría Interna	7		7
Jefe de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas (**)	1		1
Analista (**)	6		6
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	1		1
Jefe de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	1		1
Dirección Distrital 01		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁴		1	1
Dirección Distrital 02	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁵		1	1
Dirección Distrital 03	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Dirección Distrital 04		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁶		1	1
Dirección Distrital 05		4	4
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁷		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ¹⁸		1	1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ¹⁹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²⁰		1	1
Dirección Distrital 06		4	4
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ²¹		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²²		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ²³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 07	1	2	3
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ²⁴	1		1
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ²⁵		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 08	1	2	3
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ²⁶		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ²⁷		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ²⁸	1		1
Dirección Distrital 09	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ²⁹	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 10	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁰	1		1
Dirección Distrital 11		3	3
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³¹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 12		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ³²		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³³		1	1
Dirección Distrital 13	1	2	3
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁴	1		1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ³⁵		1	1
Dirección Distrital 14		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁶		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 15	1	3	4
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ³⁷		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ³⁸		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 16		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 17	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ³⁹	1		1
Dirección Distrital 18	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁰	1		1
Dirección Distrital 19		2	2
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴¹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 20	1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴²	1		1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 21		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁴³		1	1
Dirección Distrital 23		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 24	1	2	3
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁴⁴		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁵	1		1
Dirección Distrital 26	1		1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁴⁶	1		1
Dirección Distrital 27		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁷		1	1
Dirección Distrital 28		1	1
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁸		1	1
Dirección Distrital 29		2	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁴⁹		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁰		1	1
Dirección Distrital 30		4	4
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁵¹		1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) ⁵²		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) ⁵³		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)		1	1
Dirección Distrital 31		2	2
Titular de Órgano Desconcentrado (***) ⁵⁴		1	1

Continúa...

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	Plazas vacantes		
	R A	SPEN	Total
Dirección Distrital 33	1	1	2
Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana (***) ⁵⁵		1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**) ⁵⁶	1		1
Total:	33	58	91

NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

** Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del *Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

***Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

¹ Encargaduría de despacho a partir del 16 de abril de 2020.

² Encargaduría de despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/1017/2020.

³ Encargaduría de despacho del 1o. de julio al 31 de marzo de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/2391/2019.

⁴ Encargaduría de despacho del 16 de marzo de 2020 al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/258/2020.

⁵ Encargaduría de despacho del 16 de marzo de 2020 al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/867/2020.

⁶ Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/3926/2019.

⁷ Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/4138/2019.

⁸ Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/4138/2019.

⁹ Encargaduría del despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG/IECM/1016/2020

¹⁰ Encargaduría del despacho del 1o. de abril al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG/IECM/1016/2020

¹¹ Encargaduría del despacho a partir del 16 de junio de 2020.

¹² Encargaduría de despacho del 1o. de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/3767/2019.

¹³ Encargaduría de despacho del 16 de marzo de 2020 al 15 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/867/2020.

¹⁴ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

¹⁵ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

¹⁶ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

¹⁷ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

¹⁸ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

¹⁹ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁰ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²¹ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

²² Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²³ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁴ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-795-20.

²⁵ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁶ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁷ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

²⁸ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-792-20.

²⁹ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-786-20.

³⁰ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-783-20.

³¹ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

³² Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

³³ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

³⁴ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-788-20.

³⁵ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.

³⁶ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

³⁷ Encargaduría de despacho a partir del 1o. de junio de 2020, hasta nuevo aviso.

³⁸ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.

³⁹ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-782-20.

⁴⁰ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-790-20.

- ⁴¹ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁴² Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-791-20.
- ⁴³ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁴⁴ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.
- ⁴⁵ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-784-20.
- ⁴⁶ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-797-20.
- ⁴⁷ Encargaduría de despacho a partir del 16 de abril de 2020, hasta nuevo aviso.
- ⁴⁸ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁴⁹ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁵⁰ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.
- ⁵¹ Encargaduría de despacho del 16 de septiembre al 31 de octubre de 2020.
- ⁵² Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁵³ Prorroga de Encargaduría de despacho, designada mediante el acuerdo núm. INE-JGE34-2020, hasta nuevo aviso.
- ⁵⁴ Encargaduría de despacho a partir del 16 de mayo de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM/UTCDFD/CE/139/2020.
- ⁵⁵ Encargaduría de despacho
- ⁵⁶ Encargaduría de despacho del 16 de julio al 31 de diciembre de 2020, designada mediante el oficio núm. IECM-SA-CRH-793-20.

Anexo 4
Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a septiembre

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Diaz Rodríguez Vanessa	Alta	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Diaz Santos Abraham Ricardo	Alta	Partido del Trabajo
Moreno Romero Amabel	Alta	Partido Encuentro Social
Alvarado Avendaño Sara Alicia	Alta	Morena
Aguilera Arzate Jorge	Alta	Partido Encuentro Social
Ortiz Cruz Rubén Luciano	Alta	Partido de la Revolución Democrática
Flores Balderas Juan Cruz	Alta	Partido de la Revolución Democrática
Ibarra García Alberto Issac	Baja	Secretaría Ejecutiva
Jiménez Cruz Cynthia	Baja	Dirección Distrital 11
María Eugenia Flores Peña	Baja	Dirección Distrital 05
Álvaro Melchor Martínez	Baja	Secretaría Ejecutiva
Francisco De Jesús Enríquez Silva	Baja	Dirección Distrital 01
Sergio Flores Parrales	Cambio de salario	Secretaría Administrativa

Anexo 5
Trasposos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras
de gasto correspondientes a septiembre de 2020
(Pesos)

Área	Normales		Cierre mensual	
	Número	Monto	Número	Monto
01 Presidencia del Consejo General	0	0.0	0	0.0
02 Consejeros Electorales	0	0.0	0	0.0
03 Secretaría Ejecutiva	0	0.0	0	0.0
04 Secretaría Administrativa	6	995,409.2	4	127,839,036.9
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	2	9,500.0	0	0.0
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	2	168,142.8	0	0.0
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	2	107,000.0	0	0.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	106,695.0	0	0.0
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	0	0.0	0	0.0
11 Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	0	0.0	0	0.0
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	1	51,937.3	0	0.0
14 Contraloría General	0	0.0	0	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0	0.0	0	0.0
16 Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	0.0	0	0.0
18 Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	2	68,182.0	0	0.0
Total:	17	1,506,866.3	4	127,839,036.9

Anexo 6
Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en septiembre de 2020
(Pesos)

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores Participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
09	IECM-LPN-05/20	Servicio de creatividad, preproducción, producción, postproducción y ejecución de 3 spots para televisión y 3 spots para radio y una estrategia en medios digitales y tradicionales para la campaña institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)	1	21/IX/2020	8/XII/2020	Alawuana, S.A. de C.V.	1	Alawuana, S.A. de C.V.	985,000.0	27, inciso a); y 28, párrafo primero.
1 contrato derivado de licitación pública nacional por: 985,000.0										
04	AD	Reparaciones menores en diversas áreas de las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como colocación de malla de privacidad en azotea del edificio principal.	1	11/IX/2020	21/IX/2020	Enrique Rodríguez Priego Constructora Apigro, S.A. de C.V. Obras Ideales, S.A de C.V.	1	Enrique Rodríguez Priego	327,700.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
13	AD ⁷	Servicio de generación de contenidos para impartir la capacitación de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas	1	15/IX/2020	18/XII/2020	Lilia Nahela Becerril Albarrán,	1	Lilia Nahela Becerril Albarrán,	109,512.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Servicio de Auditoría externa a los estados financieros de los recursos que administra el Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, constituido con el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, así como el registro contable efectuado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Lo anterior, conforme a lo establecido en el acuerdo número CTF-21887-7-2/001/2020	2	15/IX/2020	30/X/2020	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	1	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	29,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Servicio de Auditoría externa a los estados financieros de los recursos que administra el Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, constituido con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, así como el registro contable efectuado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Lo anterior, conforme a lo establecido en el acuerdo número CTF-16551-2/001/2020	2	15/IX/2020	30/X/2020	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	2	Ramos Herrera y Compañía, S.C.	23,200.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes hidrantes contra incendios del Instituto.	1	27/IX/2020	30/XI/2020	Sispar, S.A. de C.V. Gamolive, S.A de C.V.	1	Sispar, S.A. de C.V.	71,630.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD ⁷	Servicio de lavado y desinfección de cisternas y tinacos de los inmuebles que ocupa el Instituto.	1	1o./X/2020	29/XI/2020	Juan Alberto Carmona Mondragón	1	Juan Alberto Carmona Mondragón	134,966.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
6 contratos derivados de adjudicación directa por: 696,008.5										
10	AD ⁸	Renovación de la suscripción de Adobe Creative Cloud.	11	1o./IX/2020	16/IX/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. MAC Computadoras de Morelos S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	1	Bigdogit Devops, S.A. de C.V.	603,305.6	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, Penúltimo párrafo.
10	AD ⁸	Renovación del licenciamiento de 2 equipos appliance firewall checkpoint 5400 NGTP	11	1o./IX/2020	4/IX/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. MAC Computadoras de Morelos S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	2	Onlinet, S.A. de C.V.	392,944.9	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, Penúltimo párrafo.
10	AD ⁸	Monitor Dell P2719H de 27", conector USB, 4 puertos USB, movimiento pivotante, Licencia de software Camtasia Studio, licencia tipo perpetua, plataforma Windows idioma español y Suscripción del software legatek, idioma español, licencia tipo suscripción anual.	11	1o./IX/2020	4/IX/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. MAC Computadoras de Morelos S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	5, 7, y 8	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	35,537.8	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, Penúltimo párrafo.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
10	AD ⁸	Licencia del software omnigraffle for Mac, herramienta de dibujo y diagramación, Memoria Ram para computadora Apple I Mac retina 5k de 16GB DDR4, 2400 MHZ y Memoria Ram para computadora Apple I Mac DDR4, 2666 MHZ, Suscripción anual de los programas de software Wowza Server Transcorder blunde y wowza Go- Coder.	11	1o./IX/2020	16/IX/2020	Bigdigit Devops, S.A. de C.V. Onlinet, S.A. de C.V. LDI Associats, S.A. de C.V. MAC Computadoras de Morelos S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. OFI Productos de Computación, S.A. de C.V. Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	3, 4, 6, y 9	Punto en Tecnologías de la Información, S.A. de C.V.	149,371.3	23; 27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, Penúltimo párrafo.
05	AD ⁷	Artículos alusivos al juego de ajedrez que se entregarán como premios a los ganadores del concurso Jaque mate por la equidad: torneo de ajedrez en línea.	25	2/IX/2020	7/IX/2020	Jorge Padilla Liceaga	1 a la 25	Jorge Padilla Liceaga	59,166.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
04	AD	Termómetro infla rojo fijo, con alarma automática y sonido intermitente y Dispensador de gel con pedal fabricado en acero con puntura electrostática.	2	3/IX/2020	7/IX/2020	Ana Gabriela Vilchis Cerón	1 y 2	Ana Gabriela Vilchis Cerón	17,516.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
11	AD	Papel libre de ácido tamaño carta y oficio, blancura 93%, de alta calidad, peso 75gr paquetes con 500 hojas biodegradable,	2	7/IX/2020	14/IX/2020	Consorcio Papelero, S.A. de C.V.	1 y 2	Consorcio Papelero, S.A. de C.V.	24,747.4	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
04	AD	Juegos de tapetes para sanitización en diferentes accesos peatonales de oficinas centrales.	1	8/IX/2020	11/IX/2020	Juan Carlos Pimienta Cruz	1	Juan Carlos Pimienta Cruz	8,352.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Impresión de materiales didácticos en materia de igualdad de género y derechos humanos; juegos de lotería y memoramas, set ecológicos de cartón reciclado rígido en forma de cubo.	3	11/IX/2020	13/X/2020	Yazmin Esmirna Flores Merino Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V. GVG Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Manatie Prod, S,A, de C.V.	1, 2, y 3	Yazmin Esmirna Flores Merino	174,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
05	AD	Artículos electrónicos para ser entregados como premios a los ganadores de los concursos "Jugando en la Capital Cívica", "Las niñas y los niños opinan" y "Ajedrez en la escuela", convocados dentro de las III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia.	24	3/IX/2020	18/IX/2020	LDI Associats, S.A. de C.V.	1 a la 24	LDI Associats, S.A. de C.V.	26,076.8	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
16	AD	Servicio de estacionamiento para la sede Distrital 12.	1	3/IX/2020	31/XII/2020	Estacionamientos Santa Fe, S.A. de C.V.	1	Estacionamientos Santa Fe, S.A. de C.V.	15,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
13	AD ⁷	Servicio para impartir platicas virtuales en materia de salud mental y apoyo psicosocial para personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, debido a las especificaciones para la reapertura de las actividades del Instituto por la epidemia de la enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19) y su relación con los factores de riesgo psicosocial en el trabajo y el entorno organizacional favorable.	1	7/IX/2020	28/IX/2020	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	1	Investigación en Psicología Organizacional, S.C.	13,920.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.

Continúa...

... Continuación

UR ¹	Proc. ²	Concepto	Núm. Part. ³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. ⁴	Prov. Adjud. ⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal ⁶ (numerales)
04	AD	Suministro y colocación de estrados para protección de documentación.	1	7/IX/2020	11/IX/2020	Daniel Flores Reza	1	Daniel Flores Reza	12,180.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
08	AD ⁷	Servicio de interpretación simultánea profesional remota mediante la plataforma de Zoom, interpretación para un panel y una conferencia en el foro en línea sobre democracia directa moderna 2020.	1	23/IX/2020	25/IX/2020	Traducción Integral, S.C.	1	Traducción Integral, S.C.	19,604.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.
13	AD ⁷	Servicio para impartir el curso entrenamiento básico en comunicación asertiva.	1	29/IX/2020	10./X/2020	Andrómeda Ivette Valencia Ortiz	1	Andrómeda Ivette Valencia Ortiz	16,791.6	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, Párrafo Primero.

15 pedidos u ordenes de servicios derivadas de adjudicación directa por: 1,568,513.8

¹ Unidad Responsable.

² Procedimiento.

³ Número de partidas.

⁴ Partidas adjudicadas.

⁵ Proveedor adjudicado.

⁶ Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

⁷ El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

⁸ Adjudicación directa derivada de la Licitación pública Nacional núm. LPN-04/20 y la invitación directa a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-07/20, mismas que fueron declaradas desiertas.

Anexo 7
Encargadurías de despacho tramitadas durante septiembre de 2020

Nombre	Cargo y Adscripción origen	Adscripción	Notificación
Abel Alejandro Jiménez Espinoza	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1309/2020
Fidel Emilio Tapia Sosa	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 05	SECG/IECM/1340/2020
Nora Cristel Rodríguez Paisano	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 06	SECG/IECM/1341/2020
Alberto Márquez Solís	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 06	SECG/IECM/1342/2020
Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 22	SECG/IECM/1343/2020
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 24	SECG/IECM/1344/2020
Verónica Cuenca Cobos	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 30	SECG/IECM/1345/2020
Pedro Casañas León	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 01	SECG/IECM/1346/2020
Franklin Emilio Hernández Barrero	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 03	SECG/IECM/1347/2020
Alfonso González Celis	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 05	SECG/IECM/1348/2020
Hortensia Herrera Álvarez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 07	SECG/IECM/1349/2020
Marisol Honoría Hernández Gama	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	SECG/IECM/1350/2020
Vicente Enrique Carrillo Rendón	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 13	SECG/IECM/1351/2020
Sandra Mora Rosas	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 23	SECG/IECM/1352/2020
María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1353/2020
Aida del Pilar Cabrera López	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	SECG/IECM/1354/2020
Mario Óscar Hernández Cruz	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG/IECM/1355/2020
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 24	SECG/IECM/1344/2020